



**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE  
BOGOTÁ CDSCCFB  
ACTA NUMERO 18 DEL 2022  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**Fecha:** lunes 16 de mayo de 2022

**Lugar:** Virtual (Plataforma Teams).

**Hora:** 10:30 a.m. – 01:00 p.m.

**INTEGRANTES DE LA CDSCCFB**

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Sandy Ibáñez /Jorge Fierro	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata / William Tovar/Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Coronel Óscar Lamprea	Delegado	MEBOG		X	
4	Paula La Rotta	Delegado	SDCRD	X		
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaría de Gobierno	X		
6	Salomón Bitar / Juan Mojica	Delegado	Millonarios FC	X		
7	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
8	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
9	Viviana Baquero	Delegado	Tigres F.C	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	Omar Sánchez	Delegado	Bogotá F.C.	X		
12	John Leonardo Díaz Bautista	Delegado	Fortaleza F.C.	X		
13	Ricardo Ruge Cabrera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
<b>OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA</b>	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**INVITADOS PERMANENTES**

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Alirio Amaya	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
2	Sandra Alvarado/ Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo	X		
4	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
5	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
7	Steven Castro	Representante	Transmilenio	X		
8	Ascanio Tapias	Representante	Defensoría del Pueblo		X	



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

9	Juan Sebastián Solís	Representante	Personería	X		
10	Martina Cocco	Representante	SDM	X		
11	José Luis García	Representante	SDG -	X		
12	lt. Edwin Sánchez	Representante	MEBOG	X		
13	Benjamín Hernández	Representante	Oficial Seguridad-Santa Fe	X		
14	Alonso Cárdenas	Representante	Oficial seguridad Millonarios	X		
15	Ervin Álvarez	Representante	DIMAYOR		X	
16	Wilson Castellanos / Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy	X		
17	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
18	lt. David Bautista	Representante	MEBOG		X	

#### OTROS INVITADOS

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Cristian Forero	Representante	ASOBIM	X		
2	Carlos Alberto Rincón	Representante	Millos FC Colombia		X	
3	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente Millonario	X		
4	Rocío Pérez	Representante	Unibam	X		
5	Myriam Ordóñez	Representante	Colectivo Futbola	X		
6	John Solano	Representante	CADC	X		
7	Diana Martínez	Representante	LGARS	X		
8	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferena	X		
9	Diego González	Representante	Guardia albirroja sur	X		
10	Catalina Vargas	Representante	Guardia albirroja sur	X		
11	Andrés Romero	Representante	Guardia albirroja sur	X		
12	Daniel B	Representante	Guardia albirroja sur	X		
13	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
14	Camilo Feliciano	Representante	GEP 2.0	X		

#### Orden del día

1. Verificación de quorum. (Presentación delegado SDCRD)
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de la Sesión.



- **Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de Fútbol a desarrollarse en la semana.**

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
16/05/2022	LUNES	TIGRES VS QUINDIÓ	TECHO	08:00pm
17/05/2022	MARTES	FORTALEZA CEIF VS BOGOTÁ FC	TECHO	07:40pm
18/05/2022	MIÉRCOLES	SANTA FE VS LLANEROS FC	EL CAMPIN	08:00pm
22/05/2022	DOMINGO	MILLONARIOS VS ATLÉTICO BUCARAMANGA	EL CAMPIN	05:30pm
23/05/2022	LUNES	FORTALEZA CEIF VS TIGRES	TECHO	08:00pm

- **Análisis de las situaciones presentadas en el desarrollo de los partidos llevados a cabo la semana anterior.**

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
11/05/2022	MIÉRCOLES	SANTA FE VS JUNIOR	EL CAMPIN	08:10p.m.
12/05/2022	JUEVES	FORTALEZA VS DTIVO CALI	TECHO	08:00p.m.
16/05/2022	LUNES	TIGRES VS QUINDIÓ	TECHO	08:00p.m.
14/05/2022	SÁBADO	MILLONARIOS VS ALIANZA PETROLERA	EL CAMPIN	06:00p.m.
14/05/2022	SÁBADO	LA EQUIDAD VS ATLÉTICO NACIONAL	TECHO	06:00p.m.
17/05/2022	MARTES	FORTALEZA CEIF VS BOGOTÁ FC	TECHO	07:40p.m.

**4. Toma de decisiones**

**5. Varios**

- Trabajo nuevo protocolo

**6. Compromisos pendientes de esta reunión**

**7. Compromisos pendientes de mediano y largo plazo.**

- Decisión barras Santa Fe – América
- Decisión barras Bucaramanga

**8. Conclusiones**



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, se solicita a los clubes confirmar si la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

### 3. Desarrollo de la sesión

- **Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de fútbol a desarrollarse en la semana.**

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
16/05/2022	LUNES	TIGRES VS QUINDÍO	TECHO	08:00pm

Interviene Viviana Baquero: Partido a puerta cerrada y se notificó a la policía para un acompañamiento porque podrían llegar hinchas del equipo visitante.

Interviene Yimmy Sánchez: Eso pasa por una evaluación de riesgo y depende de los análisis en nivel de complejidad y riesgo se define el posible acompañamiento policial y obviamente no descartando las medidas a nivel de protección a las personas que lo soliciten.

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
17/05/2022	MARTES	FORTALEZA CEIF VS BOGOTÁ FC	TECHO	07:40pm

Interviene John Díaz: Sin novedades para este partido puerta cerrada y televisado.

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
18/05/2022	MIÉRCOLES	SANTA FE VS LLANEROS FC	EL CAMPIN	08:00pm

Interviene Benjamín Hernández: Partido liga femenina puerta cerrada quisieramos por medio de todas las entidades y aprovechando el tema ya tenemos un concepto de IDIGER y nosotros tenemos radicado para los partidos de liga femenina a ver si con la colaboración de las entidades pudiéramos tener público para la fase semifinal y pues si podemos llegar a la final muchísimo mejor. Nosotros les solicitamos al IDIGER el concepto para poder abrir solo una tribuna ya nos llegó el tema, ya tenemos un estudio para abrir para 1000 y 4000 espectadores y tenemos el recurso para abrir solo la tribuna occidental por tiempos para radicar el SUGA no nos da porque la fase final sería el 05 de junio, radicando hoy el concepto técnico del SUGA nos da el 07 de junio, pero nosotros ya tenemos en el SUGA dejamos en la carta incluida la liga femenina pues por tiempos no nos alcanza, no sé si se puede agilizar para poder tener en los partidos que falten.

Interviene Andrés Fierro: Lo primero que hay que hacer claridad es que el IDIGER no ha emitido ningún concepto técnico al respecto de lo que esta mencionando el señor, hicieron una reunión dónde se validaron unas posibilidades técnicas, pero pues eso no quiere decir que tenga un concepto favorable para poder



desarrollar el evento en esas condiciones. Recordemos que como lo hemos venido diciendo en reiteradas reuniones de la comisión para que este formato pueda habilitarse y avalarse por parte de todas las entidades incluyendo IDIGER tiene que haber una modificación no solo en el componente técnico sino en el componente normativo y jurídico que reglamenta los partidos de fútbol en Bogotá y creo que se tiene clara la respuesta desde el área jurídica, entonces lo primero aclarar que no es un concepto técnico que este avalando realizar partidos y esto no se puede dar hasta tanto no se dé la modificación normativa y en conjunto con la comisión avalarlo.

Interviene Benjamín Hernández: Me equivoque sí, no es un concepto muy amablemente ustedes nos han colaborado con el tema de la visita al estadio para abrir y tener la posibilidad de tener la tribuna en occidental, me disculpo con la comisión no es un concepto fue una valoración.

Interviene Secretaría Técnica: Ya lo hemos hablado el ideal sería y ahorita lo pongo en varios para que sepan que fue lo que preguntamos y que nos respondió la oficina jurídica les voy a dar el contexto a toda la comisión, en teoría sería apuntarle a un clase C porque ni los tiempos ni nada nos da para validar y entre tanto no tengamos una garantía jurídica como comisión.

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
22/05/2022	DOMINGO	MILLONARIOS VS ATLÉTICO BUCARAMANGA	EL CAMPIN	05:30pm

Interviene Alonso Cárdenas: Partido clase A, solicitamos a la comisión únicamente hinchada local no vamos con visitante, biometría en costado sur.

Interviene Secretaría Técnica: Semanalmente nos estamos reuniendo, semanalmente vamos viendo la comisión no puede tomar decisiones sobre las cosas a mediano plazo estamos tomando partido tras partido y más en esta fase, ya llevamos tres partidos con la biometría en costado sur, para que lo tenga en cuenta.

Desde esta comisión a raíz de los hechos presentados hace dos fechas dónde jugaba Equidad – Bucaramanga, acción dónde en el desplazamiento de los hinchas del Bucaramanga fueron incautadas 69 armas blancas y 4 armas de fuego entre otros elementos ilegales y fundamentados en el artículo 32 del estatuto del aficionado dónde indica que los aficionados deben realizar acciones y ejercicios en torno a la convivencia y esta situación que se presenta va en camino contrario a la convivencia, entonces la comisión ha tomado la decisión de cerrar la frontera para el desplazamiento de los hinchas del Bucaramanga; esta situación se toma como medida inmediata con relación hecho presentado y en relación con los antecedentes que se han presentado entre la hinchada de Bucaramanga y Millonarios, es una restricción desde el punto de vista preventivo, entonces lo cual dada la solicitud de Millonarios, pero desde esta comisión es importante que Millonarios haga llegar en el transcurso de esta semana a la comisión cuáles serán los mecanismos que va a establecer para evitar el ingreso de esa hinchada visitantes, nosotros como comisión estamos generando el cierre de fronteras estamos validando de alguna manera esa solicitud no porque lo haya solicitado el club sino por los aspectos en torno a la convivencia y a la seguridad del evento.

Interviene Salomón Bitar: Evidentemente nosotros podemos certificar lo que vamos a hacer internamente y lo que esté a nuestro alcance, pero yo creo que en ese reporte que está solicitando es importante que las entidades y sobre todo la policía qué van a hacer si es de interés de la comisión que tengo entendido está mencionando, por poner un ejemplo la salida de los buses en territorio santandereano para que no ingresen a Bogotá eso es un ejemplo que no está en las manos de Millonarios sino en las manos de policía.

Interviene Secretaría Técnica: Si efectivamente nosotros divulgamos el comunicado con las otras comisiones y las entidades, lo que se le pide a Millonarios es enfocado a lo que es el estadio lo que le concierne al equipo como usted bien lo dice ya sabemos cada uno de nosotros lo que debemos aportar para poder cumplir.



Interviene Yimmy Sánchez: Es la misma solicitud que usted realiza al tema que el organizador del evento plasme cuales son las medidas que va a adoptar y los mecanismos para el ingreso al estadio ya que él está estableciendo el no ingreso de hinchada local y la cuantificación de recursos y las medidas que va a optar no solo en temas de redes sociales sino logísticos, técnicos y cronológicos como lo dice la norma para llevar a feliz término eso que está implementando.

Interviene Alonso Cárdenas: Yo me he dado cuenta que en otras ciudades como en Cali y en Medellín quién toma la vocería y además a nivel nacional es la policía porque es la que brinda seguridad, nosotros damos todo lo que podamos dar a nuestro alcance, pero quién ejerce autoridad la policía, yo he visto en Medellín he estado en partidos y en Cali dónde la policía desde los primeros inicios no hay hinchada de visitantes nosotros vamos a tener comunicación por todos los medios, por el estadio que no hay ingreso de hinchada visitante obviamente siempre va a ver unos que otros, lo que pasa es que nosotros no vamos a acondicionar un espacio específico para hinchada visitante que era lo que hacíamos en partidos anteriores, pero si va la logística de la mano con la policía y con las otras entidades como lo hacen en otros estadios, nosotros vamos a Cali la gente que no va con camiseta no entra, es decir lo hacen en Cali entonces la gente ya sabe y no va porque sabe que puede ser retirada del estadio, pero ahí si tenemos coordinación con la policía, la logística y los jefes de seguridad.

Interviene Yimmy Sánchez: Es ahí donde está la falencia y yo si quisiera que se remitiera muy bien hacia ese artículo 8 de la 1270 sus funciones como jefe de seguridad, convivencia y comodidad para el equipo que usted representa y por eso son las recomendaciones y disposiciones que se le está solicitando la policía metropolitana de Bogotá independientemente de que como usted bien lo dice el manejo que le da cada territorio en sus jurisdicciones, le recuerdo que usted es responsable de sus funciones y funge sus partidos y aglomeraciones en la ciudad de Bogotá.

Interviene Salomón Bitar: Es importante que recalquemos que Millonarios puede llegar hasta cierto punto sí, pero más allá de eso está fuera de nuestro alcance.

Otro tema que tenemos que tener presente es que vamos a tener hinchada del Bucaramanga hinchas sueltos por así decirlo que van a querer ir y que van a poder comprar la boleta en occidental el mensaje es para la hinchada y para las entidades también, hombre si una persona tiene su boleta para ver el partido corriente seguramente sin camiseta pues que respetemos que si celebra o no celebra un gol no lo atacamos para que no lo tengan que sacar del estadio, eso es un tema que sucede, sucederá y seguirá sucediendo, pero pues tengamos el comportamiento adecuado y respetemos al otro y así evitar problemas y que estén sacando hinchas por todo el estadio.

Ya sabemos que no hay ingreso de hinchada visitante por lo que mencionó Oscar y lo que le decía Alonso hay que trabajar en conjunto nosotros ponemos a disposición nuestros logísticos y lo que podamos hacer dentro y alrededor del estadio, pero quién garantiza la seguridad como por ejemplo de que no vengan buses del Bucaramanga necesitamos el apoyo de la policía y lo que podamos colaborar estamos dispuestos a hacerlo y para trabajar de la mano para que el partido salga de la mejor manera.

Interviene Yimmy Sánchez: Digamos para cerrar el tema y no darle largas a la comisión quisiera recordarle a Salomón y ha Alonso que a ustedes les fue emitido un concepto por parte de la policía metropolitana de Bogotá en uno de los puntos establece que ustedes previo a cada partido deben realizar una reunión con la policía metropolitana de Bogotá para establecer dichos planes de seguridad entonces no sé si tengan el espacio para plantear dicha reunión que digamos de una u otra forma con lo que compete a Millonarios con esta oficina de planeación **no se está materializando dicha reunión previa.**

Interviene Secretaría Técnica: Yo no conozco la boletería de Millonarios no sé si dentro de la misma están informando de reserva el derecho a admisión, si no lo están colocando para que se haga porque jurídicamente siempre ha sido el cuestionamiento desde los entes de control de por qué se saca a una persona del estadio entonces finalmente para todos tiene que ser claro que si atenta contra la convivencia



y seguridad del evento y contra una decisión que salió desde comisión pues obviamente están los argumentos para retirarlo, pero es importante porque el dueño del espectáculo es Millonarios y es quien debe tenerlo registrado dentro de su boletería.

Interviene John Solano: Es para que por favor el comunicado que se saque que la hinchada visitante no puede ingresar no por el capricho de Millonarios sino porque esta sancionado porque le encontraron armas de fuego para nosotros es importante ya que nosotros no tenemos sanciones vigentes en Bucaramanga para que esto que está pasando hoy nos sirva de retaliación después de que no nos dejen entrar, pero hemos tenido más de 25 muertes de hinchadas con estos cierres de fronteras y lo dejo en forma de reflexión si es bueno que empecemos a buscar que Bogotá si sea una ciudad de puertas abiertas para que los bogotanos tengamos la garantía cuando vayamos a otras ciudades poder tener la misma garantía.

Pedirle a la personería, defensoría, seguridad, gobierno y goles en paz que nos apoyen con la comisión que se va a tener en Bucaramanga para tengamos el respaldo real de ustedes como entidades teniendo en cuenta el ejercicio que hemos venido desarrollando.

Interviene Secretaría Técnica: Es una restricción en aras de la prevención por otro lado creo que hemos demostrado que Bogotá si es una ciudad de puertas abiertas porque hemos votado y obligado a Millonarios para que en las ocasiones que se ha dado y se pueda realizar el ingreso y disponer el ingreso de hinchada visitante.

Interviene John Solano: Quería hacerles una consulta de si se puede reducir el pétalo en sur es que el aforo ahorita en finales va a estar al máximo y nos gustaría que se reduzca más el espacio que hay entre las dos organizaciones sino no va a dar a basto las personas y teniendo en cuenta que si no entran todas las personas a sur van a entrar a oriental muchas de nuestras personas y vamos a tener problemas, nos gustaría ver la manera de tener una reunión con Goles, con el secretario y con los representantes de la Blue rain y demás para ver la posibilidad de retirar la policía y que se venda el aforo de la tribuna.

Interviene Secretaría Técnica: Es una propuesta muy loable y me gustaría que fuera evaluada por gobierno y goles en paz y qué más implicaría hacer eso si ya tienen claro que no va a ver conflictos, no sé hay que analizar varios aspectos que obviamente para este partido no los alcanzaríamos a hacer, pero valida la propuesta y sería bueno que lo pudieran trabajar.

Interviene Cristian Forero: Nosotros estamos proponiendo un banderazo entonces vamos a hacer el ingreso de 1000 astas en los elementos de las barras y que por favor la policía nos colabore porque le vamos a decir a la gente que lleve su bandera y que nos colaboren dejando entrar a cada persona su asta, la vez pasada quitaron muchos tubos, nos hemos visto en muchos problemas porque llevan comandantes de los filtros y las tribunas que no tienen ni idea y nos han llevado a tener problemas con el tema de elementos, monedas y es porque no se les baja la información y hasta que llame el enlace y le explique al comandante una cantidad de cosas que nos han sucedido y quedamos atentos.

FECHA	DÍA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
23/05/2022	LUNES	FORTALEZA CEIF VS TIGRES	TECHO	08:00pm

Interviene Jhon Díaz: Partido a puerta cerrada.

- **Análisis de las situaciones presentadas en desarrollo de los partidos de la semana anterior.**

Interviene Secretaría Técnica: Partido de Santa Fe – Junior es importante poder disponer la taquilla adicional de tu boleta para no generar situaciones intensas dentro de la única taquilla que hay habilitada y que pueda fluir mejor precisamente este proceso de adquisición de la boleta.



Lo digo con todo respeto como siempre lo he dicho aquí a todas las entidades el llamado es muy cordial para alcaldía local que insiste en enviarnos más de un delegado al PMU está claro y se ha dicho que debe ser un delegado en el desarrollo del PMU, pueden enviar 4, 5, pero a la hora de la reunión solo debe haber uno porque indiscutiblemente terminan interviniendo los tres y eso no muestra una unidad de criterios frente a la entidad, es importante que el que vaya sea el que responda y tome las decisiones en determinado momento.

También tuvimos una situación con una bandera de la guardia albirroja sur que precisamente tenía unas palabras con las connotaciones referidas a un partido político inicialmente se les dijo que debían ir todas del mismo color se les acabó la pintura y no lo pudieron hacer, debieron cortar el trapo, uno de los argumentos que dijeron y hay que darnos cuenta de que la costumbre no se puede hacer ley y mucho menos podemos tener el criterio fundamentado con situaciones que pasaron o no en otros partidos en el momento fue que como a los hinchas de Millonarios si les dejaron entrar y quiero dejar claro que no se dejaron entrar, que nos dimos cuenta cuando ya estaban adentro y segundo una vez fue llamada la atención la barra procedió a recogerlas; yo estoy esperando al delegado de la DIMAYOR que me está enviando el concepto para no dar una instrucción que no se base en lo que ellos tienen entonces el parámetro de medida no puede ser que como a Millonarios se le dejó a mí también me tienen que dejar, quiero invitar a todas las barras con todo el respeto y aprecio que les tengo y es que seamos cuidadosos en estos últimos días muy seguramente llegarán propuestas económicas para que se haga ese tipo de actividad dentro del estadio, pero nosotros debemos garantizar que el escenario deportivo se mantenga al margen de este tipo de situaciones.

Interviene Alonso Cárdenas: Respecto a lo que usted estaba diciendo de las personas que van para PMU yo si quisiera preguntar cuántas personas de personería deben de ir al estadio, en el partido pasado tuve muchos inconvenientes con ellos porque primero estaban en la salida del túnel de los jugadores a mitad de tiempo y segundo nosotros estamos todavía en una burbuja preventiva de COVID con DIMAYOR la zona uno y ellos estaban prácticamente en el camerino.

Interviene Secretaría Técnica: Cada entidad dependiendo de la magnitud del evento decide cuantas personas va a enviar a apoyar, segundo ustedes como equipo deben exigir y eso quedó plasmado y quedo aquí y en el PMU que envíen los listados y quién no este pues no ingresa y tres con respecto a la burbuja exigirle a la seguridad y a la logística que ejerzan control sobre eso para que se respete esa burbuja como en ocasiones si se vio entonces para que desde la logística se implemente que por ahí no se puede pasar.

Interviene Diego González: Nosotros como organización hemos invitado a un par de compañeros para que nos aclaren desde el ámbito jurídico así como usted lo explicaba secretario para no entrar a debatir caprichos o es que una barra si y la otra no o que los colores de las banderas desde el punto de vista para no tener una cantidad de discusiones subjetivas poder apalancarnos y ampararnos desde lo que está escrito, antes de cederles la palabra a ellos yo quiero aclarar y no sé si está el delegado de la DIMAYOR que nos informe al respecto y es que ninguna parte del código disciplinario y de la copa Betplay de la DIMAYOR se contempla que no se puedan hacer banderas con este tipo de mensajes claramente sin estar ofendiendo a nadie, sin estar manifestando mensajes xenófobos, racistas, etc., que por supuesto contempla la FIFA dentro de su reglamentación, pero si de pronto el mensaje o la participación autónoma de una organización que decide hacerlo entonces es dejar eso claro nosotros antes de realizar ese tipo de manifestación gráfica en respaldo ya sea una campaña política u otra y no queremos dañar los intereses económicos del club y por esa razón nosotros revisamos la reglamentación y en ninguna parte ellos están sancionando.

Interviene Carlos Beltrán: En primera instancia aclarar que es una situación pues amparada en la libre expresión que está en el artículo 21 de la constitución política y que obviamente antes de hacer este tipo de manifestaciones nosotros como organización que somos evaluamos todos los escenarios posibles que se podrían presentar en cuanto a una manifestación de estas, internamente hay una decisión se hace y pues nos encontramos con la sorpresa de la no autorización para ingresar la bandera y pues primero nos





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

dejó sorprendidos porque no encontramos dentro de la reglamentación e hicimos todo el estudio desde FIFA para abajo no encontramos ninguna prohibición o manifestación o críticas por parte de las hinchadas, lo que si encontramos es la prohibición en cuanto a los jugadores y los directivos del club porque si tienen temas sancionables y demás, pero en ningún momento encontramos las prohibiciones en cuanto a las hinchadas. Eso lo vimos en el reglamento FIFA y DIMAYOR y ya en cuanto a la ley Colombiana vimos el estatuto del hincha y encontramos los deberes y dentro de estos esta los elementos de animación y el comportamiento del escenario deportivo y encontramos es la prohibición en cuanto “no portar carteles, banderas o símbolos u otras señales incitadores de violencia inclusive de carácter racista o xenófobos” reiteramos no encontramos ninguna prohibición en cuanto al tema de manifestaciones políticas; ya pasando del contexto nosotros si quisiéramos saber y por eso es el motivo de nuestra invitación a esta comisión quién regula, permite, decide quién sí y quién no si nos gustaría obviamente saber y de pronto desde DIMAYOR saber bajo que concepto no se nos permite a nosotros y se da la prohibición y así nosotros podamos saber y ejercer este derecho constitucional que en últimas es el de la libre expresión obviamente ahorita está el fragor de la campaña, pero nosotros regularmente por nuestras condiciones ya sean políticas, sociales y demás siempre hemos tenido la conciencia de que la tribuna es un escenario de expresión no solo político sino cultural lo cual también es apoyado por la ley y el estatuto del hincha entonces si nos gustaría porque esto ya sucedió ya se dio la prohibición en su momento, pero si nos gustaría que se creará un concepto unificado y que no tengamos que depender del genio de la persona que está manejando la comisión o de la concepción política que tiene la persona porque sabemos que también se puede presentar o del genio de las autoridades sino que ya tengamos un concepto unificado y saber en qué piso jurídico que es lo que queremos dejar de plano y que toda prohibición o toda aceptación en la tribuna tiene que estar sujeta a un derecho y lo que vemos ha hoy es que ninguna normatividad nos lo prohíbe queremos escuchar a la comisión y que desde este escenario se pueda crear un precedente y que no se vuelvan a presentar estos inconvenientes.

Aclaremos que se dio la manifestación en el fragor de una contienda política, pero que no es la primera vez que la guardia lo ha realizado, no es la primera vez que no lo han permitido y tampoco es la primera vez que no han prohibido sino que pues ahora estamos un poco más maduros y ya hay un poquito más de formación de parte de nosotros como barras y ya queremos que nos argumenten jurídicamente el por qué se dio la prohibición, si existe o no y que de aquí en adelante se quede un precedente para que nosotros como barras podamos manifestar nuestro derecho a la libre expresión como ciudadanos dentro y fuera del estadio.

Interviene Alonso Cárdenas: Yo le quiero comentar que el fútbol en Colombia lo rige CONMEBOL es testigo John Solano de comandos que la CONMEBOL prohíbe nombres propios, partidos políticos en escenarios dónde se juegue fútbol, ellos iban a colocar una foto de Macario solo era la foto sin nombre y la CONMEBOL dijo que no estaba permitido. Yo ya estoy averiguando con CONMEBOL para que me den el parágrafo dónde está eso y ya se los comparto.

Interviene Secretaría Técnica: Es que desafortunadamente el delegado de DIMAYOR tiene problemas de conectividad estamos hablando por interno él dice que en estos momentos se está elaborando una directriz institucional porque se está evidenciando en varias partes del país estos mismos hechos.

Créame compañeros que todo lo que hacemos es para la fiesta y hay cosas que sean validado fuera del protocolo, pero así mismo esperamos también ese compromiso de parte de ustedes porque indiscutiblemente en este juego no podemos caer y segundo si el día de mañana llega el cuestionamiento por parte de algún ente de control, efectivamente por eso le llegan multas al club, sanciones a la tribuna, lo que sea es mejor que se hagan conforme a la ley, a nosotros la CONMEBOL nos envió el protocolo no la tengo clara y ahí está establecido el llamado es esperemos que la DIMAYOR saque el comunicado y que terminemos afectados unos por otros pueden ser del partido que sean, pero finalmente dentro del estadio se debe respetar la institucionalidad.

Interviene Francisco Pérez: Me extraña la expresión del referente de la guardia, pero a nivel internacional la FIFA también tiene prohibido las manifestaciones de carácter político, así como lo dijo Alonso y eso se



baja a todas las comisiones regionales.

Interviene Diego Tapia: La discusión que estamos teniendo acá o que estamos acordando la podemos entender desde dos líneas una un poco más amplia y que tenemos que entrar a revisar que es el tema político y todo lo que regula y los entes que regulan el fútbol hasta ahí los podemos entender y con gusto entramos a revisarlo y que sea un trabajo articulado tanto para que quede claridad para nuestras bases como para la gente que estamos representando y entidades y demás esa primera línea es la que ustedes están expresando y por la cual nos hacen el abordaje en la lateral sur cuando nos dicen esa frase tiene unos colores que se asocian a un partido político la frase dice “tenemos un pacto a lo cardenal” esta frase es característica de la guardia y está inmersa en una de las canciones que regularmente cantamos y alentamos desde la lateral, entonces si ahí empezamos con un tema de interpretación en esa primera línea no se les puede dejar entrar porque si hay algo que regula y eso se entiende por un tema político que los colores en la que esta pintada la palabra pacto se asocian a un partido político y tradicional listo y hablando con las personas de las entidades que se acercan habían varias, policía y demás y les dijimos eso es una frase característica de la hinchada que si se está prestando para una mala interpretación por los colores entonces la solución es cuál deben cambiar algunos o algún color de la palabra pacto para que no se asocie y no vayan a molestar al club porque dirán que es un tema político accedemos a eso de las cinco letras le cambiamos el color a tres de ellas hay soporte gráfico de que hicimos el ejercicio porque esa fue la primera restricción, después de que hacemos eso y que claramente ya no se va a asociar a ningún partido político siendo la misma frase que caracteriza la barra nos siguen negando el ingreso del elemento, entonces en la primera línea vamos a un tema jurídico que tenemos que revisar un sin fin de cosas allá que igual vamos a hacer el ejercicio y que se nos dé una respuesta formal, pero por el otro lado si creo que nos deberían dar una respuesta acá porque acá están todas las entidades que estaban ese día y creo que hasta las mismas personas que negaron el ingreso, ¿bajo qué criterio técnico y bajo que soporte nos niegan la entrada del elemento? Cuando se desvirtúa la primera restricción que son los colores similares a un partido político, tenemos las fotografías y todo el soporte grafico para soportar lo que estoy hablando esta segunda línea de la que les estoy hablando es por la que queremos tener una primera respuesta porque entonces entramos a un tema subjetivo de las personas que están allá y ahora nos salieron críticos de arte, de elementos de barras y ahora son los que direccionan como tenemos que pintar nuestros elementos para ingresarlos a una popular, entonces ahí si hay una falla y un vacío muy grande y ahí es dónde necesitamos conocer y estar contextualizados y obtener una respuesta por parte de ustedes porque esa primera condición que nos pusieron se cambió y después de eso tampoco que tienen que ser todas rojas, negras o blancas ¿quién determina eso? Y bajo qué soporte lo hicieron.

Interviene Benjamín Hernández: Encontré en el reglamento de la CONMEBOL del 2022 en el capítulo sexto artículo 19 dónde dice elementos prohibidos dice “elementos con mensajes ofensivos, racistas, discriminatorios, políticos y religiosos” está claro especifico en el reglamento de seguridad de la CONMEBOL.

Interviene Secretaría Técnica: En el contexto siempre es importante la información que llega a PMU inicial es que era que todas debían ser del mismo color, pero nunca salió que pintaran una o dos letras no, la sorpresa en el PMU fue cuando cortaron el trapo, pero prácticamente ya se estaba haciendo la verificación cuando nos informaron que se les había acabado la pintura y se estaba valorando el ingreso e inclusive por horarios y todo y nos reportaron que ustedes habían decidido cortar la palabra del trapo de esa decisión no se podía tomar alguna acción, pero lo que se trabajó desde PMU era encaminada a que una vez cambiaran las observaciones fuera ingresada.

Interviene Diego Tapia: Eso no se dio así como usted lo indica porque nosotros estábamos con las personas ahí y por radio los escuchábamos en todo momento la prohibición del ingreso del elemento después de que mandamos la foto y seguimos las orientaciones que se dieron desde PMU entonces de que estaban esperando para aprobar el ingreso de trapos eso es totalmente falso porque estando ahí por radio seguimos escuchando que la orientación desde PMU era que no se podía entrar, vuelvo al tema desde que criterio técnico y ya los señores nos acaban de contextualizar sobre otro reglamento o ítem y es válido y lo revisaremos, vuelvo al tema la primera prohibición es porque es conocido por un partido político los colores,



los cambiamos por qué lo van a asimilar y lo van a interpretar por un partido político si es una frase cardenal característico de la barra y es a lo que voy bajo que criterio técnico ustedes nos pueden decir o a un barra u organización futbolera de qué manera deben pintar los trapos.

Interviene Secretaría Técnica: Yo no voy a entrar en discusión porque usted ya está cuestionando la acción que se hizo desde PMU usted esta abajo y nosotros en PMU viendo por cámaras y hacíamos seguimiento no voy a dilatar más la situación si ustedes tiene esa impresión quédense con esa impresión porque cualquier explicación que les sea dada desde esta comisión no va a ser válida para ustedes podemos cerrar el tema ahí porque ya les di la explicación de lo que paso en PMU e incluso desde las entidades no tenemos otro tipo de explicación.

Interviene Juan Sebastián Solís: Quisiera volver al tema de los delegados de personería al respecto quisiera solicitar si me pudieran aclarar en qué momento ocurrió ese suceso ya que ese día fueron funcionarios que no son los que normalmente asisten acompañar el campin.

Interviene Yimmy Sánchez: Dos temas puntuales para cerrar el primero y de acuerdo al estatuto del aficionado cualquier elemento nuevo que quieran ingresar las barras debe ser aprobado por la comisión local y sin entrar a temas subjetivos como lo mencionaba la persona de la guardia y segundo evaluando las amenazas que plantea el organizador del evento para esta ocasión no veo los temas políticos yo quiero recordarle a las barras ustedes también están ceñidos cuando adquieren una boleta a las condiciones establecidas por el organizador del evento y vuelvo y reitero lo que nos radican a nosotros al menos en cuanto al plan de seguridad y los análisis y amenazas supongo que son las mismas condiciones que a los equipos de Bogotá no está contemplado ninguna situación o tema político y bajo ese riesgo o amenaza es que a ellos se les prohíbe.

Interviene Alonso Cárdenas: En el artículo 44 del reglamento de la CONMEBOL dice "prohibido nombres propios y movimientos políticos" esta sanción viene de FIFA para las federaciones, para la DIMAYOR y para el equipo por eso no les es permitido.

Interviene Secretaría Técnica: Yo si quisiera que desde goles en paz, nuevamente refiriéndonos al estatuto del aficionado (lee textualmente) entonces es urgente y eso ya había salido desde la reunión pasada que se haga un inventario de trapos porque no podemos que cada vez amparados en el protocolo entonces inventemos un trapo y generemos este tipo de situaciones todo debe estar inventariado y así como dicen que van a hacer un tifo y demás, todo debe estar acorde o si no va a hacer la situación como cuando la CONMEBOL que Alonso tiene que hacer un recorrido verificar los trapos que están puestos y los que no cumplan con la norma sencillamente obligarlo a retirar, es el deber ser de las cosas.

Interviene Alirio Amaya: Es que yo si quiero hacer una aclaración porque yo escucho que Alonso cita el manual de la CONMEBOL el reglamento y digamos que también hay que leer el ámbito de aplicación de este reglamento seguridad si aplica para todas las competencias organizadas por el departamento y organizadas de la CONMEBOL, cuando tu citas que la DIMAYOR está próxima a sacar alguna directriz es precisamente porque hay un vacío, la CONMEBOL genera directrices y reglamentos para los torneos que ellos organizan y eso lo hemos vivido con el sub20 dónde se fija un reglamento claro, hay que tener eso en cuenta del alcance que tiene la CONMEBOL y lo que la DIMAYOR está haciendo.

Ahora bien yo entiendo y como lo dice Oscar en el segundo momento nosotros como programa haremos la revisión de estos elementos para que no caigamos en interpretaciones y entendamos sobre un texto y sobre unos colores qué se puede interpretar y realmente que existe de mensaje en estas banderas, yo creo que no se trata de entrar a perjudicar a los clubes, que la DIMAYOR los llegue a sancionar que es la que inicialmente podría sancionarlos quedamos con la tarea para poder hablarlo con todas las barras y más en esta coyuntura que se está viviendo en una campaña electoral, pero pues también quiero entender la explicación que han dado los delegados de la guardia de estigmatizar colores de una bandera que se pretendía ingresar al estadio simplemente para hacer esa claridad porque me surgió la duda del ámbito de aplicabilidad de las normas que tanto emite la FIFA como la CONMEBOL y las que también contemplan la



DIMAYOR.

Interviene Secretaría Técnica: Sería importantísimo que desde goles en paz se pueda validar todo lo que van a entrar antes de que ingrese al estadio, unos días antes y así que todo llegue validado y las cosas que vayan a ingresar no estén sujetas a determinaciones del PMU, porque finalmente también es un desgaste sobre cosas que en teoría ya deberían estar permitidas y que no se den a este tipo de interpretaciones como sucedió acá.

Interviene Myriam Ordoñez: Yo quería agregar una cosa importante con respecto a lo que se está hablando y es recordar que independientemente de que hayan algunas regulaciones que ustedes están mencionando las cuales evidentemente deben ser revisadas a fondo, es importante no olvidar que acá estamos hablando de unos derechos y unos derechos constitucionales y pues se supone la carta magna es lo que prevalece por encima de cualquier normatividad existente, aún en aplicación sobre los temas de los privados yo acá quiero manifestar que desde el comité de derechos de humanos de la hinchada millonaria y desde la hinchada antifascistas de Colombia se está revisando el tema porque hay algunas cosas que no se pueden mencionar como "esa fue la decisión que se tomó y ya", porque creo que hablarlo de esa forma me parece más arbitrario y de pronto menos efectivo; yo considero que esta comisión debería tener un escenario dónde valoremos el tema de derechos humanos y las posibles vulneraciones que se pueden presentar y a los derechos constitucionales a todas las personas que participamos del escenario deportivo es necesario y ahorita que es tan álgido en el tema político se presta para mal interpretaciones, entonces hay bastantes cosas por avanzar y solicito que por favor se nos envíe puntualmente con el ánimo de seguir haciendo el análisis puntual esas reglamentaciones en las que se están amparando tanto de CONMEBOL como FIFA yo acá tome nota de lo que dijo Alonso, pero pues quisiera que específicamente nos mencionaran cuales son para tenerlo en cuenta.

Interviene Carlos Beltrán: Yo si quiero dejar en claro que todo el estudio previo y posterior a eso fue riguroso y dentro de ese estudio está el tema de la implementación qué quiero decir yo que es una verdad a gritos que no se puede hacer manifestaciones en los escenarios y demás, pero ahí siempre entramos en la directriz de quién está regulando el escenario en este caso es DIMAYOR y entiendo que en la misma y fue en lo que nos centramos hoy más allá de la discusión si nosotros vamos a un mundial nos regimos por FIFA, en la libertadores es la CONMEBOL tengo entendido que la directriz de DIMAYOR va a salir es porque definitivamente en ley Colombiana y en estatutos internos no está dicha prohibición y más allá que existan a nivel FIFA y CONMEBOL, un poco argumentando con la persona que intervino antes, nosotros también vamos a hacer un estudio posterior y también nos gustaría que las entidades, goles en paz y demás que hacen parte, porque ninguna norma interna puede estar por encima de un derecho constitucional, entonces ya para cerrar si quiero dejar en claro y el hecho de la guardia albirroja sur en este escenario es que a hoy no hay ninguna prohibición para que nosotros entremos un elemento como este y segundo entrando en la frase pues la frase no decía nada en cuanto a un tema político y en cuanto a nombre o partido político entonces ya entramos en la segunda discusión que hablaba mi compañero Tapia y reitero nosotros queremos que en nuestras comisiones se dejen los temas claros y no dependamos de la subjetividad o una verdad a gritos que siempre hemos creído que así lo es y no es así entonces que tengamos las reglas claras y no se quede en el escenario como que ya paso y que el día de mañana entonces ustedes nos tienen que mandar una foto y demás porque son lineamientos que se van a ir gestando y más allá de eso es que nosotros podamos y tengamos un piso firme porque si no estamos sujetos a las subjetividades, a que para nosotros esta palabra es algo político entonces está prohibido y lo dice CONMEBOL, pero nosotros en ese momento no somos un escenario CONMEBOL sino DIMAYOR entonces yo creo que lo que está pasando a hoy lo que necesitan entender las entidades es que nosotros como barras ya estamos un poquito más maduros, ya podemos dar una discusión legal y que obviamente las vamos a seguir dando, pero que también ustedes se pongan en ese ejercicio y que no entremos en esas cosas de ya se dio y punto, ya se prohibió y punto porque nos están dando unas reglamentaciones mundiales, pero que no ha sido aterrizada y nos da la razón desde que hasta ahorita en estas manifestaciones políticas en todos los escenarios de Colombia va a salir una directriz de DIMAYOR, directriz que obviamente que deberá ser evaluada por nosotros como barras, ustedes como comisión y que tendremos si se ajusta o no a la constitución, si se ajusta a las mesas ya sean nacionales o distrital, pero



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

la invitación es a las entidades a que no nos cerremos a ciertas verdades que se han encerrado últimamente, pero no están escritas en ningún lado, alguien dijo eso está prohibido por reglamentación FIFA y así se quedó, pero no está estipulado.

Interviene Ricardo Ruge: Es que yo sí creo que esta comisión si tiene que dejar claro cuál es su marco jurídico referente a la actuación porque yo reviso la CONMEBOL y dice que esos partidos y su reglamentación regirá a las competiciones organizadas por el departamento de competiciones de la CONMEBOL, yo si quiero que, no sé cómo hacemos, si enviamos desde la comisión una solicitud para que nos aclaren cuál es el marco jurídico, porque creería yo que no siempre es la CONMEBOL y si es así habrían varias cosas de las cuales ya hemos hablado acá sobre hinchada visitante, sobre varias circunstancias, las medidas de los trapos, zonas de traslado, entonces eso es muy importante eso definiría muchas cosas y yo sí creo que hay que dejar claro el marco jurídico que nos rige porque no encuentro mucha precisión en eso y si me parece pues que lo debemos ver, hasta dónde yo entendía el marco jurídico que teníamos era otro que ya lo veníamos abordando y lo veníamos tratando en esta comisión, sé que la CONMEBOL es para otros partidos, pero no es nuestro marco jurídico completo porque por ejemplo según CONMEBOL deben garantizar el ingreso a hinchada visitante entre 2000 y 4000 boletas y eso nosotros no lo estamos aplicando para que dejemos la claridad cuál es el marco jurídico.

Interviene Juan Rodríguez: Hago parte de la guardia albirroja sur y soy abogado defensor de derechos humanos y en este sentido yo si quisiera hacer varias claridades respecto a la discusión que se ha manejado el día de hoy en primera medida yo si quisiera dejar constancia en este comisión que creo que es el espacio institucional para debatir esta suerte de acontecimientos es que lo que se hizo en efecto fue un ejercicio netamente democrático que para usar argumentos jurídicos está amparado por la constitución nacional y no solamente con esta sino en términos de control de convencionalidad y allí hablamos del pacto de derecho social nacional, políticos y civiles, hablamos de la declaración de los derechos humanos como fuente de derechos y yo lastimosamente he escuchado en esta comisión algunos argumentos que van en contravía de cualquier tipo de derecho como “que estamos regidos por las normas de un organizador del evento”, pero es que el hecho de que uno compre la boleta no le resta derechos como ciudadano y lastimosamente repetimos en términos de bloque de constitucionalidad, de constitución política y control de convencionalidad que son los convenios ratificados y reglamentados en el ordenamiento jurídico colombiano encontramos que hay normas que están en contravía de estos derechos fundamentales, en efecto creo que existe un vacío jurídico en este punto específico y yo creo que este espacio en esta comisión debe servir para construirlo porque es que ya no se pudo entrar la bandera en la fecha anterior, pero que el vacío siga allí? justamente se trata que desde estos escenarios crezcamos jurídicamente y no solo nosotros como organizaciones populares que tienen la capacidad de tomar decisiones de carácter político y que se nos dé una respuesta de manera formal, nosotros vamos a proceder a radicar unos derechos de petición solicitando esta información porque entiendo los esfuerzos que se hicieron por responder el día de hoy con algunos apartes o con algunos extractos de las normas CONMEBOL o DIMAYOR que entiendo que no ha salido la circular que están pretendiendo argumentar como algo que ya sucedió, pero si creemos absolutamente importante que el fútbol como un elemento que aglomera ciudadanos de derecho, pues tenga la capacidad de resolver estos vacíos legales que entendemos y que vemos hoy a todas luces como existen de manera concreta no solo en la comisión sino en todas las comisiones del país, entonces en ese sentido y de manera formal quisiera dejar constancia de las solicitudes que vamos a expresar, pero quisiéramos que desde este espacio se nos indique a qué entidades de manera directa podemos oficiar porque para resolver un vacío jurídico hay que llegar a la fuente en este caso nos han hablado de una norma DIMAYOR que entiendo no ha sido ni siquiera expedida, nos están hablando de una norma CONMEBOL que no sabemos si aplicaba o no para el partido del día miércoles porque era un evento DIMAYOR y no CONMEBOL entonces de lo que se trata de manera muy concreta es que utilicemos este escenario para crecer para llenar esos vacíos jurídicos y que realmente sepamos sobre que piso jurídico nos estamos moviendo porque realmente hablando de un ejercicio democrático como son las elecciones entiendo que no se pueden limitar derechos, pero no es la primera vez que nos pasa yo recuerdo que en el paro agrario de 2011 unos compañeros de oriental entraron con unas ruanas como apoyando el tema del paro y les hicieron quitar las ruanas, entonces hablamos de una suerte de no reconocimiento de derechos creo que la represión tampoco es la salida entonces si no estamos de acuerdo lo que vamos a



hacer es enviar fotos y reprimir más en vez de dar un aspecto un poco más democrático a esto.

Interviene Yimmy Sánchez: Es que yo si quisiera hacer una moción de orden porque los integrantes de la comisión están claramente definidos y quienes incluso tienen voz y quienes participan de voto yo en la anterior comisión, ni por escrito, ni por ningún otro medio he visto que haya sido decisión de la comisión convocar a las personas que hemos escuchado atentamente, pero si una moción de orden porque es que hemos escuchado a todos, pero la reglamentación de esta comisión quisiera ver de qué manera fueron convocadas dichas personas porque así como usted lo menciona Oscar y a su llamado de lista esto fue una decisión personal de una persona que ni voto tiene en esta comisión si no solo voz.

Interviene Secretaría Técnica: Sin embargo, quiero darle claridad de que usted puede escribirle a cualquier entidad del distrito y va a remitirse a la comisión y nosotros les responderemos bajo los mismos términos que les hemos dicho hoy, yo siempre lo he dicho esto es un círculo vicioso porque usted lo puede enviar a cualquier entidad y aquí va a terminar esa petición y le vamos a responder en los términos que tenemos.

Interviene Ricardo Ruge: La ley 1270 del 2009 es la que dirige el actuar de esta comisión y ya la DIMAYOR en su reglamento da unas disposiciones y ese es nuestro marco jurídico para poder tomar decisiones.

Interviene Alonso Cárdenas: La FIFA sanciona al club pues en últimas el club se reserva el derecho de admisión de las banderas porque si el club es el perjudicado y el sancionado entonces el club es el que se reserva el derecho de admisión finalmente las banderas que ingresan son alusivas al equipo y a la ciudad no es más.

Interviene Secretaría Técnica: El dueño del evento es el equipo eso nunca lo hemos dejado detrás y por eso hace un momento les decía que quién autoriza o no es el club, sin embargo en cuanto a lo que dijimos de la boletería de que se reserva el derecho de admisión también aplica para las cosas que puedan afectar al club, aquí y en todas las comisiones y puede sonar feo lo que voy a decir si bien es cierto el estatuto del aficionado tiene sus derechos también tiene deberes y la justicia aplica en la medida que se cumplan derechos y deberes para generar un equilibrio armónico, nosotros no podemos solamente fijarnos en los derechos de quién asiste al evento porque el club como entidad privada también tiene unos derechos entonces, ya esta discusión es clara y que van a pasar un derecho de petición ya les explique cómo es el manejo y lo que este dentro de la ley 1270 es lo que estaremos respondiendo.

Interviene Diana Martínez: Lo único es que ese mismo día del partido contra Junior tuvimos un evento ya se habían cerrado el ingreso de banderas una persona de otra organización y supongo que tiene que ver con esto hizo el intento de entrar una bandera por nuestras puertas la logística de Santa Fe nos alertó y nosotros hablamos con la persona. Entonces queríamos dejar en constancia que todo lo que sucede con las banderas como estos inconvenientes sean solucionados de manera armónica y en conciliación puesto que nos puede generar a nuestra organización un tema ya que llegue a afectar la logística.

Interviene Secretaría Técnica: Por eso les solicité a goles en paz que haya un inventario para que cuando ocurra este tipo de situaciones se verifique, yo me acuerdo que en una ocasión aquí comandos azules o blue rain nos mostraban que iban a ingresar eso es importante que no se pierda y así no se admite discusión en el ingreso que no se pierdan y volverlos a desarrollar.

Interviene Francisco Pérez: El hecho de que los partidos se jueguen bajo el lente de la DIMAYOR no quiere decir que estos estén desentendidos de los otros organismos, si se juegan es porque ellos no están desentendidos de la CONMEBOL y mucho menos de la FIFA, para que cuando los equipos nacionales acaben el respectivo campeonato pueden acceder a los juegos internacionales y segundo desde el punto de vista de salud debemos replantear los recursos de logística lo cual hablaremos directamente con el operador de logística en la medida en que estaban muy limitados y las respuestas ya que se presentaron tres situaciones en simultaneo que requerían muy probablemente traslado, ya los citamos a reunión y quería dejarlo presente en la reunión.



Interviene Secretaría Técnica: Aprovecho para que se revise los recursos de logística desde los clubes yo entiendo el trabajo social y que muchas personas de la logística muchas veces lo único que tienen en la semana es lo que reciben por el turno ese día eso lo tengo claro, pero por favor verifiquemos que cumplan con los requisitos mínimos del perfil para el desarrollo del trabajo nosotros no podemos tener gente que no cumple ni siquiera con el perfil mínimo requerido.

Interviene Alirio Amaya: Es que nosotros valgámonos de las experiencias cuando esto ha pasado y el club solicita que algún mensaje que esta colgado en alguna bandera o tribuna y lo perjudica económicamente eso se ha retirado y ha sido solicitud del club de acuerdo al reglamento de la DIMAYOR o a las directrices que tengan, pero aquí ya se ha hecho eso para que nosotros tengamos internamente otro análisis, yo no quiero entrar a discutir puntos sobre las diferentes normatividades si asociamos todo estaríamos haciendo mal con la hinchada visitante se trata de que pongamos en contexto cada situación que esto se ha extendido, pero nos sirve mucho para que procedamos de la mejor manera y entendamos que esto en el pasado se ha hecho.

Interviene Secretaría Técnica: Entonces Alonso junto con logística deben tener claro que van a dejar entrar y que no para que esto no se convierta en una carga y posteriores cuestionamientos al PMU como lo hemos evidenciado el día de hoy.

El partido de Millonarios les voy a dar una disculpa porque yo sé las molestias, yo sé los inconvenientes porque es claro y no abramos una ventana de manifestaciones acá por los horarios del partido, Millonarios el día martes nos informó el partido de la liga femenina se ajustaron los horarios y se pusieron horarios clase A con recursos clase B se modificó el comunicado como lo pudieron ver, ustedes estuvieron puntuales para el ingreso de trapos finalmente el equipo que fue quién solicitó el cambio en los horarios no tenía los recursos listos, ni las puertas abiertas, entonces quién nos solicitó ese ajuste finalmente no lo cumplió fueron múltiples situaciones que se generaron entorno a un mal manejo de información tanto de las entidades pese a que se realizó la divulgación del comunicado con los cambios de horarios, pero quiero que ustedes también tengan en cuenta que cada vez que se presente estos retardos la ventana se corre el tiempo que se demore en habilitar la puerta de ingreso va a ser corrido para que tengan la hora de ingreso y les pido disculpas y no redondeemos sobre algo que todos sabemos que paso, pero que fue de mal manejo de la información.

La situación de los extintores como es un piloto cada semana debemos estar enviando el documento a Bomberos con lo que vamos a ingresar para que mientras queda regularizado en el protocolo ya no sea necesario.

Interviene Juan Sebastián Solís: Quisiera hacer el llamado nuevamente para que nos puedan aclarar en qué momento ocurrió el ingreso de los funcionarios delimitada.

Interviene Alonso Cárdenas: Empezando el segundo tiempo y les estaban pidiendo fotos a los jugadores, un señor de cabello blanco y tres personas más y cuando se terminó el partido estaban en el ingreso al camerino tenían un chaleco azul.

Interviene Juan Sebastián Solís: Eso es defensoría del pueblo muchas gracias y por favor evitar esto para no tener malentendidos.

#### **4. Toma de decisiones**

En la presente se toma la decisión de no permitir el ingreso de hinchada visitante del equipo Atlético Bucaramanga para el partido del 22 de mayo de 2022 ante Millonarios.



## 5. Varios

Interviene Cesar Sastre: Lo primero como hay hinchada tradicional en la tribuna de oriental y occidental queríamos por medio de la comisión y sabiendo que ya van a empezar los partidos de cuadrangulares puntualmente en este que viene del próximo domingo contra el Bucaramanga saber si se puede realizar el piloto en occidental costado norte en la curva debajo de PMU hay unas barras que están manifestando su interés de poder accionar los extintores en ese costado son barras de occidental y nos gustaría extender formalmente la solicitud para que esas barras pudieran accionarlos en ese punto, les agradezco una respuesta puntual en esta comisión para poder proceder.

El otro punto mi compañero John hacía mención a la división de las populares lo respaldo y ojalá se pueda por parte de ustedes autorizar esa disminución de esa división, pero ahí si es un favor porque yo pienso que toda decisión tiene que venir con compromisos y es que ustedes también colabórenos con el problema de las banderas que no son de nuestra tribuna y las están colocando y que están generando partido a partido problemas y nosotros formal e informalmente llevamos muchas comisiones y mucho diálogo con los compañeros de las laterales evidenciando este problema que repito ustedes lo tienen en la visual y lo hemos hablado.

Ustedes hablaban de inventario en las tribunas hablando de las barras tradicionales nosotros tenemos desde hace ya muchos años un documento oficial del inventario de banderas el cuál reiterativamente se ha pedido sea apoyado por ustedes como entidades y también por el club y pensamos que algunas autoridades o el club adopta ese documento que nosotros hicimos hace mucho tiempo a voluntad y así nos vamos a evitar muchos inconvenientes es un inventario visual, completo. También hay una retroalimentación y que bueno que este un representante de la logística que contrata el club tenemos muchas quejas en la tribuna de oriental para que sean tenidas en cuenta en estos partidos de cuadrangulares que son de alta asistencia al estadio y es la acomodación en las tribunas preferenciales sobre todo de la tribuna de oriental central porque muchas de nuestras barras que tienen abonos ahí se están quejando porque no hay acomodación la que antes había ya no hay e igual los controles de acceso a esas tribunas son deficientes entonces si sería bueno que nos colaboren y se intensifiquen con ese control a las tribunas preferenciales de oriental.

Interviene John Solano: Yo quisiera mostrar la planimetría.

Interviene Ricardo Ruge: Hay que ser muy respetuosos con el uso de la palabra y más cuando se ha estado hablando de derechos, en esta comisión hay varios temas y a veces siento tocamos muchos temas y no logramos concretar eso como para que lo tengamos en el orden del día y las personas que son asistentes, también me recojo un poco sobre lo que decía Yimmy de las personas que participan en la comisión, yo creo que cada ejercicio organizativo que está en esta comisión puede traer las opciones y plantearlas acá otra cosa es que respecto al ingreso muchas personas, habían dicho que nos pronunciaríamos y nos queda muy difícil pronunciarlos sobre actos de participación política por la prohibición que hay para los funcionarios públicos si bien hay un conjunto de derechos que están comprendidos como lo han expuesto nosotros también creemos que hay varias cosas fundamentales que hay que tener en cuenta, pero en el sentido estricto los funcionarios públicos tenemos una prohibición para pronunciarlos al respecto.

Interviene Carlos Zapata: Para nosotros si es bien importante que vayamos organizando el tema de los mal llamados extintores porque ya llevamos bastantes días con el tema del piloto, pero a nosotros no nos llega la información de los tarros que estamos utilizando para el proceso de la fiesta del fútbol el partido pasado no se pudo dejar ingresar 9 tarros porque estaban sobre presurizados y nos llegó la solicitud de revisión el viernes en horas de la tarde una hoja que enviaron las personas de goles en paz, en aras de que estamos utilizando unos tarros mal llamados extintores que son presurizados mínimo a 125 libras de presión y no sabemos las condiciones de las personas si están entrenadas o no en este uso de elementos y fuera de eso no conocemos las especificaciones propias del extintor y más cuando no sabemos si tienen unas pruebas hidrostáticas en los últimos 5 años y si tenemos extintores abollados, sobre presurizados o sin sus bases no los vamos a dejar ingresar entonces si es bueno que vayamos revisando y poniéndole orden al





tema del piloto porque ya veo que vamos a seguir durante todos los partidos que tenga el equipo local aquí en la ciudad entonces si es importante que nos empecemos a salvar de responsabilidades en el caso de que estos elementos lleguen en buen estado y bajo una organización que este avalada para hacer este tipo de especificaciones con los mal llamados extintores.

Interviene John Solano: realiza presentación protocolo de extintores. (se anexa a esta acta)

Interviene Secretaría Técnica: Por favor ese documento hacerlo llegar lo más pronto posible a la comisión, Bomberos y la alcaldía, me queda una duda en el tema de occidental norte como retornarían a su puesto porque por ahí no hay retorno excepto la violación de la burbuja de seguridad o salir del estadio y volver a ingresar.

Interviene John Solano: No ahí hay un espacio que por el vomitorio que da al PMU se puede.

Interviene Camilo Feliciano: era para informarles la semana pasada íbamos a tener una reunión con las barras populares y tradicionales de Millonarios para tocar el tema de las banderas, pero desafortunadamente muchos de ellos no se encontraban en Bogotá y quedó para el jueves 18 de mayo en las instalaciones de gobierno.

Interviene Andrés Fierro: Desde el IDIGER queremos hacerles la recomendación a los equipos y a las entidades, a los equipos el cumplimiento de todos los requerimientos que se hacen por parte de las entidades y los compromisos que se adquieren tanto en el plan de emergencias como en las reuniones que se generan previo a los partidos, esto teniendo en cuenta la situación que se presentó en el partido anterior con Millonarios dónde de acuerdo al conteo que se verificó por parte de la entidad se evidenció un faltante de 40 operadores logísticos, lo cual puede conllevar a una situación compleja y es importante también que alcaldía local como la entidad correspondiente a el control policial verifique si es posible tomar medidas respecto a esto para que no se siga presentando.

En cuanto a las entidades es una recomendación al IDRD como a los equipos que están utilizando el estadio se evidenció en el último recorrido sobre la parte oriental hacia sur casi sobre la torre de iluminación, la afectación en una tapa de alcantarilla al parecer de condensa la cual está rota e incluso ya hace parte del cerramiento, le ponen tres vallas para que las personas no pasen por ahí, pero lo importante sería que se atendiera esto por parte del ente correspondiente y en ese mismo punto se evidencia una afectación importante en todo lo que es el adoquín se ven trozos de ladrillos y ladrillos sueltos lo cual en una situación de orden público podría generar algún inconveniente, la recomendación desde IDIGER es que se realice la revisión y mantenimiento periódica para así evitar inconvenientes y afectaciones a las personas.

Interviene Fabián Rodríguez: Nosotros desde Blue Rain trayendo a colación lo que dijo John solano respecto a el pétalo de seguridad nosotros hacemos la solicitud que desde que sigan estando los compañeros de comandos azules en la tribuna lateral sur no queremos que se retire el cordón de división policial y estamos haciendo la petición también para que ese cordón sea corrido ya que la gente de la barra blue rain tuvo más abonos este semestre y el cajón y medio está siendo muy pequeño para todos los que estamos ingresando. También hacemos la solicitud de que estas reuniones de comisión vuelvan a ser presenciales ya que el tema virtual ingresa mucha gente y el desgaste de horario digamos esta reunión va para dos horas y media y cuando son presenciales no se pasan de una hora y media entonces queremos que se tengan en cuenta estas sugerencias.

Interviene Diana Martínez: Quería comentar un caso respecto a la alameda nosotros hemos tocado el tema en la mesa de barras de Teusaquillo de la cual hacemos parte y queríamos comentar que el viernes vamos a hacer en horas de la tarde noche una intervención acordada y concordada con comandos azules y blue rain de las materas para volverlas a recuperar de la calle 57 hasta la transversal 26 como ejercicio que ya tenemos y lo queríamos comentar acá y también solicitamos y con ayuda de despacho de gobierno se va a hacer una intervención sobre la alameda puesto que el en vallado metálico que se mantiene todo el tiempo ha hecho que haya presencia de ciudadanos habitantes de calle y son completamente misóginos y groseros



especialmente con las mujeres entonces se hizo un llamado de atención y se hará una intervención porque los adoquines de esa parte ya no hay porque eso es parte de lo que ellos se llevan entonces es importante recordarlo.

Hacerle la recomendación a Bomberos de estar pendiente de la activación de los extintores ya que hemos visto que cuando los activan los baten ya sea de lado y eso debe ser en sentido totalmente vertical como ya se ha recomendado por el mismo y esto ayuda a que sigamos mejorando en la activación de los extintores.

Interviene Rochy Pérez: Nunca nos dijeron nada sobre los parqueaderos y no queremos que ahorita en las finales nos den un sobre costo porque son las finales.

Interviene Cesar Cáceres: Eso ya entra a proceso de inspección y ese proceso de acuerdo con todos los protocolos es demorado y ahí vamos a estar con profesionales del área jurídica para evitar que eso suceda.

Interviene Secretaría Técnica: Porque este fin de semana tenemos concierto de Karol G entonces muy probablemente va a suceder entonces les pedimos desde esta comisión que por favor se verifique, yo vuelvo e insisto si está autorizado ese cobro pues no pasa nada, pero si no está autorizado se debe tomar decisiones legales al respecto.

## **6. Compromisos pendientes de esta reunión**

Enviar protocolo de extintores a la secretaria técnica

Reunión desde goles en paz con las barras para tratar el asunto del inventario de trapos y banderas

## **7. Compromisos pendientes de mediano y largo plazo**

- **Cronograma reuniones goles en paz 2.0.**
- **Informe comisión situación barras Santa Fe – América**

Interviene Secretaría Técnica: Para que no tengan mayores preocupaciones la decisión se va a tomar desde la comisión, pero para que tengan paciencia porque la comisión está entrando en contexto no tenemos en teoría en el mediano plazo visita del equipo americano cualquier decisión que se tome pues va a ser con miras al segundo semestre, pero lo vamos a solucionar.

## **8. Conclusiones**

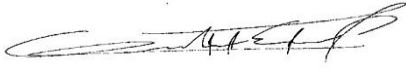
- Partido 18 de mayo por liga femenina Santa Fe – Llaneros partido a puerta cerrada.
- Partido 22 de mayo Millonarios – Atlético Bucaramanga clase A, instalación de recursos 12:30pm, PMU e ingreso de trapos 01:30pm, apertura de puertas 02:30pm y partido a las 05:30pm. Biometría lateral sur.
- Se determina el cierre de fronteras para la hinchada del Bucaramanga fundamentados en el artículo 32 del estatuto del aficionado a raíz de los hechos presentados en el desplazamiento para el partido contra la Equidad en fechas anteriores.
- El jueves 18 de mayo goles en paz realizará una reunión con las barras de Millonarios para tratar el tema de las banderas.
- Las barras solicitan poder hacer activación de extintores en el sector occidental norte lo cual de acuerdo con el protocolo presentado se plantea la viabilidad dependiendo de lo que determine Bomberos en la revisión de los documentos.



En constancia firman:



Ricardo Ruge  
Presidente CDSCCFB



Oscar Adolfo Esquivel Cabrera  
Secretaría Técnica – CDSCCFB

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ  
Reviso: Ricardo Ruge – Delegado Alcaldía Distrital

ANEXOS:

- Listado de asistencia (pantallazo)

### Listado de Asistencia





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
5/16/2022	Myriam Andrea Ordóñez Pinzón	Colectivo Fútbola	Cfutbola@gmail.com	3132387583
5/16/2022	WILSON MARTIN CASTELLANOS	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	wilson.castellanos@gobiernobogota.gov.co	3023993512
5/16/2022	Mike Garavito	IDPAC	mgaravito@participacionbogota.gov.co	3015705564
5/16/2022	Juan Sebastián Solís Marín	Personería de Bogotá - Despacho del Per	jssolis@personeriabogota.gov.co	3168242703
5/16/2022	César Mauricio Cáceres Hernández	Alcaldía Local de Teusaquillo	Cesar.caceres@gobiernobogota.gov.co	3015043534
5/16/2022	Paula La Rotta	SCRD	paula.la.rotta@scrd.gov.co	3115930920
5/16/2022	Daniel Rene Camacho Sanchez	Secretaría de Gobierno	daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co	3118711112
5/16/2022	Jose Luis Garcia Rojas	Secretaría de Gobierno	luis.rojas@gobiernobogota.gov.co	3184376336
5/16/2022	JOHN LONARDO DIAZ BAUTISTA	FORTALEZA F. C.	gerenciadeportiva@fortalezafc.com	3103186261
5/16/2022	VIVIANA BAQUERO CÁRDENAS	Tigres Fútbol Club S.A	Oficial@tigresfutbolclub.com	3052355980
5/16/2022	EDUARDO MALDONADO S	CLUB DEPORTIVO LA EQUIDAD	eduardo.maldonado@equidadclubdeportivo.co	3168332427
5/16/2022	JEIMY LEAL	INDEPENDIENT SANTA FE	JEIMY.LEAL@INDEPENDIENTESANTAFE.CO	3115444460
5/16/2022	Francisco Ernesto Pérez Martínez	Secretaría distrital de salud	frapermar14@gmail.com	3157217892
5/16/2022	René chinchilla galán	Ildr estadio de techo	rene.chinchilla@idrd.gov.co	3102062195
5/16/2022	Carlos Zapata C.	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota	czapata@bomberosbogota.gov.co	3183060026
5/16/2022	Diana Martínez	Comunidad santafereña	martinezcalderondiana@gmail.com	3003940091
5/16/2022	Sandra Alvarado Patiño	Secretaría Distrital de Salud	sandraalvarado99@gmail.com	3134640836
5/16/2022	Sergio Sampedro	Guardia albiroja sur - Banda centro	Sergiosampedroluna@gmail.com	3142138454
5/16/2022	Camilo eduardo feliciano ariza	Secretaría de gobierno - Goles en Paz 2.0	Camilo.feliciano@gobiernobogota.gov.co	3123570527
5/16/2022	Mario Sergio García	IDIGER	msgarcia@idiger.gov.co	3222695465
5/16/2022	Felipe Carreño	Transmilenio	pmu.direcciontecnicaibr@transmilenio.gov.co	3114434697
5/16/2022	Fabián Rodríguez	BLUE RAIN	Efrazul86@gmail.com	3105760047
5/16/2022	Rocío Pérez	Unibam	unibam.bogota@gmail.com	3222844707